

En la página 21020, número de orden 1061, donde dice: «Iran-guen», debe decir: «Iraguen».

En la misma página, número de orden 1063, donde dice: «Bornstien», debe decir: «Bornstein».

Asimismo se ha advertido que en la página 21018 figuran como Inspectores Especializados don José María Rivero Arcos, con el número de orden 739, y don José Enrique Solano Ocaña, con el número de orden 745, cuando en realidad dichos señores deben figurar entre los Inspectores Tributarios. En consecuencia se anulan todos los datos referidos a los mismos, y en la página 21018 se añade, con el número de orden 932 bis, la siguiente línea: «932 bis.—A27HA/837.—Rivero Arcos, José M^a.—26-5-45.—27-4-78.—2-2-20.—E. V.»; y en la página 21019 se añade, con el número de orden 958 bis, la siguiente línea: «958 bis.—A27HA/870.—Solano Ocaña, José Enrique.—25-12-45.—24-5-79.—0-9-29.—E. V.».

Observándose igualmente que se ha incurrido en una duplicidad de inserción de la mencionada relación circunstanciada, queda nula y sin ningún valor la relación de Inspectores Financieros y Tributarios comprendida entre las páginas 21020, línea que dice: «Inspectores Directivos», y la página 21034, línea que dice: «1089.—A27HA/1024.—Fernández Garrorena, Alfonso.—13-5-32.—11-12-80.—0-0-20.—Activo.—Inspección D. H. Valladolid», del antes citado «Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre de 1981.

MINISTERIO DEL INTERIOR

25437 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

Personal que se cita

Capitán don José Rovira Garrido. Fecha de retiro, 14 de enero de 1982.

Teniente don Enedino Santamaría Baro. Fecha de retiro, 6 de enero de 1982.

Subteniente don Angel Moreno Rodríguez. Fecha de retiro, 5 de enero de 1982.

Sargento primero don Manuel Ramírez López. Fecha de retiro, 1 de enero de 1982.

Sargento primero don Baltasar García Gutiérrez. Fecha de retiro, 3 de enero de 1982.

Sargento primero don Fidelio Martínez Goicoechea. Fecha de retiro, 5 de enero de 1982.

Sargento primero don Manuel Molina Cáliz. Fecha de retiro, 8 de enero de 1982.

Policía primera don Juan José Martínez Beltrán. Fecha de retiro, 1 de enero de 1982.

Policía primera don José Rodeiro Pampín. Fecha de retiro, 10 de enero de 1982.

Policía primera don Joaquín Mojica Álvarez. Fecha de retiro, 15 de enero de 1982.

Policía primera don Francisco Garrido Laguna. Fecha de retiro, 19 de enero de 1982.

Policía primera don Angel Bayo Cotillas. Fecha de retiro, 26 de enero de 1982.

25438 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado destino civil, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continua-

ción se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

Personal que se cita

Cabo primero don Miguel Gago Tamames.

Cabo primero don José García Caro.

Cabo primero don Antonio García Martínez.

Cabo primero don Modesto Luque Sáez.

Cabo primero don Manuel Teno Teno.

Policía primera don Ricardo Pascual Gaitero.

Policía primera don Santiago Alcalá Royo.

Policía primera don Lorenzo Moreno Valencia.

Policía primera don Lucilo García Barriuso.

Policía primera don Pedro León Pómez.

Policía primera don José García Laparra.

Policía primera don Miguel Gálvez Alhama.

Policía primera don Manuel Moraza de la Fuente.

Policía primera don Juan Romero García.

Policía primera don Antonio Espinosa Verdugo.

Policía primera don Rafael Domínguez García.

Policía primera don José Pérez Martín.

Policía primera don Emilio Núñez Padilla.

Policía primera don Juan Torres Torres.

Policía primera don Constancio Sánchez Sánchez.

Policía primera don Celestino Casillas Pérez.

Policía primera don José María Visus Bretos.

Policía primera don Patricio Rodríguez Viguera.

Policía primera don Juan Leal López.

Policía primera don José Montes Almagro.

Policía primera don Antonio Yebes Barca.

25439 RESOLUCION de 5 de octubre de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del personal del Cuerpo de la Policía Nacional, que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1981.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía primera don Rafael García Turrado. Fecha de retiro, 23 de septiembre de 1981.

Teniente don Eulogio Sánchez García. Fecha de retiro, 21 de enero de 1982.

Sargento primero don José Díaz Medina. Fecha de retiro, 23 de enero de 1982.

Policía primera don Marciano Miguel Arranz. Fecha de retiro, 2 de enero de 1982.

Policía primera don Marciano García García. Fecha de retiro, 3 de enero de 1982.

Policía primera don Carlos Berrocal Balanza. Fecha de retiro, 12 de enero de 1982.

Policía primera don Manuel Vellón Rey. Fecha de retiro, 23 de enero de 1982.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25440 ORDEN de 28 de julio de 1981 por la que se nombra a don Ramón Capdevila Pagés, Profesor agregado del grupo V «Mecánica» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ramón Capdevila Pagés, número de Registro de Personal A42EC1008, nacido el